



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00768661- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral RR-2025-1998-E-UNC-REC se aprobó un contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual suscripto con el Sr. Franco Viotti, DNI: 42.051.491 para desempeñarse en la Prosecretaría de Informática, con vigencia hasta el 31 de julio de 2026;

Que en el orden 45 de las presentes actuaciones (NO-2026-00297362-UNC-NOC#PSI), el Sr. Viotti presenta su renuncia formal al mencionado contrato, manifestando su voluntad de cesar en sus funciones a partir del 1º de abril de 2026;

Que la Prosecretaría de Informática ha tomado conocimiento de la dimisión mediante la Providencia de orden 46 (NO-2026-00303880-UNC-PSI#REC), prestando su conformidad para la prosecución del trámite de baja;

Que la Dirección General de Sumarios ha intervenido en el orden 52;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 1º de abril de 2026, la renuncia presentada por el Sr. Franco Viotti, DNI: 42.051.491, al contrato de locación de obra aprobado por Resolución Rectoral RR-2025-1998-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

JA

